



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ESCÚZAR

Administración

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2025

Publicación aprobación inicial presupuesto general 2025

Don ANTONIO ARRABAL SALDAÑA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESCUZAR, PROVINCIA DE GRANADA.

HACE SABER: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de Marzo de 2025, aprobó inicialmente el expediente del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2025, bases de ejecución y plantilla de personal. Dicho expediente podrá examinarse en la secretaría-intervención municipal durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y, en su caso, presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

Este expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el período de publicación no se hubieran presentado reclamaciones, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Antonio Arrabal Saldaña, en Escúzar, a 24 de Marzo de 2025.